



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la Consultoría	“Contratación de servicios profesionales para desarrollar competencias en creadores de contenido digital para la promoción de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) fuera de la escuela, con énfasis en la prevención de la violencia basada en género facilitada por la tecnología desde las estrategias 2.0 con enfoque de ruralidad e inclusión”
Proyecto	NIC10NOR
Período	4 meses
Contraparte	Claudia Porras, Asociada de Comunicaciones – UNFPA Rosa E. Romero, Analista de Programa – UNFPA

I. Antecedentes

El programa de país de UNFPA con el Estado de Nicaragua para 2024-2028, incluye como intervención estratégica clave la promoción, el desarrollo de capacidades y la coordinación y las alianzas con el fin de promover comunicaciones estratégicas para aumentar la concienciación sobre la prevención del embarazo en adolescentes y alentar el cambio de comportamientos para prevenir y reducir la violencia basada en género y las prácticas nocivas, en particular las uniones tempranas, mediante múltiples canales de comunicación y tecnologías.

El Programa “*Llegar a las y los adolescentes y jóvenes con mayor vulnerabilidad a través de la Educación Integral de la Sexualidad fuera de la Escuela (EIS FE)*”, tiene como objetivo capacitar y facilitar el empoderamiento de adolescentes de grupos específicos que han quedado atrás, con información y habilidades a través de la EIS FE, para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar. En Nicaragua se han seleccionado adolescentes rurales y adolescentes con discapacidad.

Para lograr un mayor alcance de adolescentes informados y comprometidos con los derechos sexuales y reproductivos es necesario la adaptación de las estrategias de comunicación a las nuevas plataformas digitales, es por esto, que es clave contar con un grupo de jóvenes creadores de contenido que logren conectar con el grupo meta.

Las y los creadores de contenido tienen la capacidad de generar cambios de comportamientos positivos en la población adolescente, siendo una forma muy innovadora de combatir la desinformación que existe en las redes sociales alrededor de



la salud sexual y reproductiva, la violencia basada en género y la educación integral de la sexualidad.

La gestión del conocimiento es clave para fortalecer la promoción de mensajes para el cambio social, además fortalece la capacidad de los y las adolescentes de tomar decisiones informadas, factor determinante para su salud y bienestar.

Estos términos de referencia tienen como propósito la contratación de una empresa que capacite a un grupo de jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales de manera que se intensifique la información y el conocimiento en materia de educación integral de la sexualidad fuera de la escuela y se contribuya al empoderamiento y a la generación de demanda de consejería y servicios de prevención de la violencia basada en género para las y los adolescentes, jóvenes y mujeres.

1. Objetivo General:

Desarrollar competencias en jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales para la promoción de la Educación Integral de la Sexualidad fuera de la escuela, con énfasis en la prevención de la violencia basada en género, facilitada por la tecnología con abordaje inclusivo para las plataformas digitales 2.0.

2. Alcance de trabajo / Productos:

Producto 1: Talleres con jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales para la promoción de la Educación Integral de la Sexualidad fuera de la escuela, con énfasis en la prevención de la violencia basada en género facilitada por la tecnología con abordaje inclusivo y rural para plataformas digitales 2.0.

2 talleres presenciales en Managua

- Participantes: Alrededor de 20 adolescentes y jóvenes creadores de contenido digital y personal del Ministerio de la Familia.
- Metodología: La propuesta metodológica debe incorporar un enfoque lúdico, de edu-entretenimiento, de inclusión y ruralidad, que incluya la capacitación en los 8 conceptos clave de la EIS y el uso de tecnología digital aplicada a las necesidades de la labor de creadores de contenido en redes sociales. Añadir un test de entrada y salida para las y los participantes y trabajos aplicados que permitan constatar la eficacia de los nuevos conocimientos adquiridos por las y los participantes.
- La empresa cubrirá los gastos de movilización de 15 creadores de contenido digital nacionales provenientes de Managua y de diferentes departamentos del territorio nacional.



<ul style="list-style-type: none"> - En los dos talleres presenciales se incluirá una actividad de esparcimiento para cada taller, de interés para las y los participantes y coordinada logísticamente por la empresa consultora. - Se incluirá diseño e impresión de certificados de participación.
<p>3 talleres virtuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participantes: Alrededor de 20 adolescentes, jóvenes creadores de contenido nacionales y personal del Ministerio de la Familia. - Metodología: La propuesta metodológica debe incorporar un enfoque lúdico, de edu-entretenimiento, de inclusión y de uso de tecnología digital aplicada a las necesidades del labor de creadores de contenidos nacionales en redes sociales.
<p>Producto 2: Elaboración de guía amigable dirigida a creadores de contenidos digitales para la creación de productos multimedia sobre salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia de género en redes sociales, con abordaje inclusivo y rural.</p>
<p>Elaboración de diseño y contenido de 1 folleto amigable que incluya información y herramientas para la creación de contenido multimedia que aborde la educación integral de la sexualidad fuera de la escuela, con énfasis en la prevención de la violencia facilitada por la tecnología, dirigido a jóvenes creadores de contenidos.</p>
<p>Producto 3: Brindar mentoría o asistencia técnica a productos digitales elaborados por las y los participantes.</p>
<p>En cada sesión las y los participantes producirán material multimedia que muestre las nuevas competencias adquiridas en las sesiones de capacitación.</p>
<p>Producto 4: Informe de resultados de las sesiones de capacitación con jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales</p>
<p>1 Informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describiendo los principales hallazgos, aportes y contribuciones de las y los participantes durante las sesiones de capacitación. - Se debe incluir propuestas de recomendaciones y sugerencias para continuar el trabajo con jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales.

3. Actividades a Desarrollar

- Reuniones con equipo UNFPA y socios en la ejecución para puntualizar detalles de la consultoría.
- Diseño de metodología y cronograma de trabajo de dos sesiones presenciales y tres sesiones virtuales de capacitación para adolescentes y jóvenes nacionales



creadores de contenidos digitales para el desarrollo de contenido multimedia sobre educación integral de la sexualidad fuera de la escuela con énfasis en la prevención de la violencia facilitada por la tecnología, con abordaje rural e inclusivo y desde un lenguaje amigable para plataformas digitales 2.0.

- Identificar necesidades, características y nivel de conocimiento de las audiencias.
- Retomar insumos para validación de la metodología y contenido de parte del equipo UNFPA.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de material multimedia que muestre las nuevas competencias adquiridas en las sesiones de capacitación.
- Identificar documentos e información relacionada de referencia para profundizar sobre el tema.
- Brindar recomendaciones a UNFPA y sus socios en la ejecución para desarrollar proyecto sostenible en la diseminación de contenido para plataformas 2.0 sobre la salud sexual y reproductiva, la prevención de la violencia de género y la educación integral de la sexualidad con enfoque de inclusión y con la participación de creadores de contenidos digitales.

4. Dependencia y Coordinación

La empresa seleccionada trabajará en coordinación con Claudia Porras, Asociada de Comunicaciones y Rosa E. Romero, Analista de Programa.

5. Compromiso con las Normas de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas.

La empresa será responsable y se comprometerá a cumplir con las Normas de Seguridad establecidas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Nicaragua para velar por su seguridad personal durante el desempeño del trabajo requerido.

UNFPA no asumirá costos ni responsabilidad por daños al equipo humano o técnico que pudiesen ocurrir durante el desarrollo de la consultoría, inclusive al momento de transporte del personal.

6. Duración y lugar

La prestación de servicios tendrá una duración de 4 meses. La empresa deberá contar con sus propios equipos para trabajar desde el lugar que él/ella disponga.

7. Modalidad de Pago

Dentro del período de contrato se realizará el proceso de pago, abajo detallado:



La empresa enviará propuesta económica en el que se integren todos los costos para el desarrollo de los productos antes indicados, incluyendo el valor de aspectos operativos, los que se entregarán de la siguiente forma:

Un 20% del costo total de la consultoría a la entrega de:

- Cronograma y metodología de trabajo para la realización de 2 talleres presenciales y 3 sesiones virtuales de reforzamiento con jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales para el desarrollo de contenido multimedia sobre la EIS FE con énfasis en la prevención de la violencia basada en género facilitada por la tecnología y desde un lenguaje amigable para plataformas digitales 2.0, a satisfacción de UNFPA, incluyendo test de entrada y salida para las y los participantes.

Un 20% del costo total de la consultoría a la entrega de:

- Informe de la primera sesión presencial de capacitación con creadores de contenidos nacionales.

Un 15% del costo total de la consultoría a la entrega de:

- Informe de dos sesiones virtuales de capacitación con jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales.

Un 15% del costo total de la consultoría a la entrega de:

- Informe de la tercera sesión virtual y segunda sesión presencial de capacitación con jóvenes nacionales creadores de contenidos digitales.

Un 30% del costo total de la consultoría a la entrega de:

- Informe final y la guía amigable para la creación de contenido multimedia, a entera satisfacción de UNFPA.

8. Propiedad Intelectual

UNFPA será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato. UNFPA reconocerá los créditos de los/as autores y podrá ceder, en casos específicos, los derechos de uso de los productos de consultoría para fortalecer la capacidad de instituciones gubernamentales.



9. Presentación de propuesta:

La Propuesta debe incluir los siguientes documentos:

Una propuesta técnica que incluya:

- Objetivos generales de la consultoría
- Objetivos específicos
- Audiencias de interés
- Metodología breve para el desarrollo de las sesiones de capacitación con creadores de contenidos nacionales
- Entregables
- Equipo de trabajo y responsabilidades
- Cronograma
- Anexos incluyendo
 - Evidencias del desarrollo de proyectos similares (adjuntar máximo 3 productos en PDF o el link electrónico para su consulta, portafolio etc.)
Una o más experiencias de capacitaciones a grupos variados (adolescentes o adultos/as) en comunicación digital o comunicación para el desarrollo de preferencia con enfoque en la cooperación al desarrollo (deseable).
 - Presentar CV de la persona que coordinará la consultoría y de las/los integrantes de su equipo de trabajo, incluyendo personas que capacitará/n en EIS FE.
 - Listado de clientes y al menos 2 referencias sobre la valoración de servicios realizados previamente.

Una propuesta económica que incluya:

- La empresa enviará propuesta económica en el que se incluyan todos los costos para el desarrollo de los productos antes indicados.

Perfil de la empresa que incluya evidencia de:

- Experiencia demostrada de al menos 3 años en comunicación digital con énfasis en redes sociales.
- Experiencia demostrada de al menos 3 años en la producción de eventos, charlas y conferencias sobre comunicación digital a fin de generar contenidos para redes sociales.
- Experiencia demostrada de al menos 3 años en visibilizar y generar contenido sobre la cooperación al desarrollo, con preferencia en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos.



Crterios	A Puntos Máximos	B Puntos obtenidos por el oferente	C Porcentaje	BxC= D Puntos total
La empresa tiene experiencia demostrada de al menos 3 años en comunicación digital con énfasis en redes sociales.	<u>100</u>		10%	
La empresa tiene experiencia demostrada de al menos 3 años en la producción de eventos, charlas y conferencias sobre comunicación digital a fin de generar contenidos para redes sociales.	<u>100</u>		15%	
La empresa tiene experiencia demostrada de al menos 3 años en visibilizar y generar contenido sobre la cooperación al desarrollo, con preferencia en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos.	<u>100</u>		15%	
El coordinador designado/a del equipo de trabajo cuenta con título de licenciatura o posgrado en comunicación social, publicidad u otra carrera vinculada.	<u>100</u>		10%	
La empresa cuenta con un asesor/a persona con discapacidad que tiene conocimientos en al menos uno de los siguientes temas: género/violencia basada en género, educación integral de la sexualidad, salud sexual y reproductiva.	<u>100</u>		10%	
La empresa cuenta con un asesor/a persona que tiene conocimientos en educación integral de la sexualidad fuera de la escuela.	<u>100</u>		10%	
Propuesta técnica que incluye: cronograma y metodología de las sesiones de capacitación.	<u>100</u>		30%	



Criterio para asignación de puntaje	Documentación soporte	Puntos sobre 100
Excelente	Excelente evidencia de habilidad para exceder los requisitos	90-100
Satisfactorio	Buena evidencia de habilidad para cumplir los requisitos	70-89
Pobre	Evidencia menos que aceptable para cumplir con los requisitos	31-69
Inaceptable	Información requerida no es enviada	0-30

Las propuestas deberán presentarse en electrónico al correo electrónico ksoto@unfpa.org. Al momento de remitir la documentación se debe detallar en el asunto del correo el título de la consultoría a la que está aplicando y los datos de contacto del oferente en el cuerpo del correo.

Una vez publicados los términos de referencia, podrán realizar consultas por un período de cinco días, vía correo electrónico dirigidas a ksoto@unfpa.org.

10. Responsabilidad de la empresa por sus empleados (cláusula a ser incluida en caso de contratación de equipos de consultores) (N/A)

- El/la Consultor/a será responsable por la competencia técnica y profesional de sus colaboradoras/es y seleccionará a personas confiables que se desempeñen eficientemente en la implementación de la propuesta, respetando las costumbres locales y conservando un alto nivel de moralidad y conducta ética. El/la Consultor/a deberá contratar y mantener un seguro contra accidentes de trabajo o su equivalente, en relación a sus colaboradores para cubrir demandas por daños personales o muerte relacionadas a esta consultoría.

Nota:

- No existe ninguna tarifa o cuota que debe ser pagada en ningún momento del proceso de selección.
- El UNFPA no solicita o revisa información referida a VIH o SIDA y no discrimina sobre el estado serológico de VIH.



AGENCY	ACCOUNT	FUND	DEPARTMENT	PROJECT	IMPL. AGENT	ACTIVITY
UNFPA	72125	NOA89	72400	NIC10NOR	PU0074	FOCAPEISFE

Aprobado

DocuSigned by:

401ABDA567A0418...

David Orozco
Representante Auxiliar
UNFPA Nicaragua